

FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ



FUNDACIÓN  
**ideas**  
PARA LA  
**PAZ**

## Recomendaciones de la Fundación Ideas para la Paz (FIP) para la implementación de los **Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos (Principios Voluntarios)** en Colombia

### El Comité Minero Energético para los Derechos Humanos debería:

- Apoyar los esfuerzos del Gobierno de Colombia en la implementación de su nueva **“Política Integral de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario”**, expedida por el Ministerio de Defensa, así como otras iniciativas del Programa Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
- Discutir el reporte anual de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- Promover el uso de la metodología PESC, Práctica Empresarial Sensible al Conflicto, entre las empresas del Comité.
- Promover pilotos de implementación de los indicadores de los Principios Voluntarios elaborados por International Alert (IA) en colaboración con la FIP y los demás miembros del Comité en el transcurso del 2008.
- Trabajar para incorporar a ONG colombianas en el proceso local.
- Crear un Grupo de Trabajo que recomiende cambios sustanciales al Ministerio de Defensa con respecto a la Superintendencia de Vigilancia Privada, la cual está a cargo de supervisar la seguridad privada en Colombia.
- Colaborar con los participantes de las **Guías Colombia en Seguridad y Derechos Humanos** para explorar qué puede hacerse contra la extorsión en Colombia. Las Guías, impulsadas por la FIP, son un proceso y un código parecido al de los Principios Voluntarios, pero para empresas NO-extractivas.
- Animar a los participantes menos activos del Comité a implementar los Principios Voluntarios.

### Las compañías deberían:

Continuar con el proceso de internalización de los Principios Voluntarios haciendo, cuando sea necesario, cambios en la cultura corporativa.

### La FIP y los Principios Voluntarios

Desde el 2004, la FIP empezó a promocionar los Principios Voluntarios entre empresas del sector extractivo en Colombia a través de charlas cerradas y en foros públicos. La FIP veía a los Principios Voluntarios como una forma concreta de cambiar actitudes y prácticas empresariales que pudieran estar alimentando el conflicto armado. En el 2005, la FIP decidió profundizar su labor con trabajo práctico, asesorando a empresas en la implementación de los Principios Voluntarios. Ese año trabajamos en dos proyectos:

- Ayudamos a **Occidental de Colombia** a refinar su **metodología de análisis de riesgos e impactos** para que fuera consistente con la filosofía y recomendaciones puntuales de los Principios Voluntarios y les ayudamos a analizar los retos de sus operaciones en Arauca.

- Ayudamos al **Cerrejón** a diseñar una estrategia de gestión para introducir los Principios Voluntarios en sus operaciones en La Guajira y capacitamos a varios de sus empleados de las divisiones de seguridad y comunidades en temas claves relacionados con los Principios Voluntarios.

Luego, en el 2006, la FIP se alió con International Alert para pilotear su llamada **"herramienta PESC"**, una metodología de análisis de riesgos e impactos sensible al conflicto y los derechos humanos parecida a la diseñada por FIP para Occidental en el 2005. Piloteamos PESC con el Cerrejón y con Occidental y Ecopetrol en el campo La Cira Infantas en el Magdalena Medio. Las lecciones de estos dos pilotos han sido presentadas por los participantes en varios foros. Un registro escrito está en Alexandra Guáqueta, "Occidental Petroleum, Cerrejón, and NGO Partnerships in Colombia: Lessons Learned" en el libro ***Peace Through Commerce*** editado por Oliver Williams.

Finalmente, en el 2007, el antiguo Comité Nacional de Principios Voluntarios, que había cambiado su nombre a "Comité Minero-Energético para los Derechos Humanos", invitó formalmente a la FIP a participar en el proceso colombiano de los Principios Voluntarios. Fue así como nos convertimos en **el primer participante no empresarial y no gubernamental** del Comité. International Alert también se unió al Comité en calidad de asesor externo.

#### FIP y el Comité Minero Energético para los Derechos Humanos

FIP ejerce desde el 2007 la Secretaría Técnica del Comité junto con el Programa Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Nuestros roles en la Secretaría difieren: sólo la Vicepresidencia tiene poder para convocar las reuniones del Comité. FIP guarda las memorias de las reuniones, tiene derecho a votar, sirve de instancia de consulta y ofrece recomendaciones a los miembros del Comité. La participación de FIP ha sido financiada por el Reino Unido.

Los integrantes del Comité (a marzo del 2008) son: British Petroleum, Cerrejón, Cerro Matoso, Chevron-Texaco, Ecopetrol, Isa, Isagen, Occidental de Colombia y la Asociación Colombiana de Petróleos; Ministerio de Defensa, Ministerio de Relaciones Exteriores y el Programa Presidencial para los Derechos Humanos; la Embajada del Reino Unido; y FIP e International Alert (en calidad de asesor externo).

En el 2007, FIP produjo el primero estudio sobre los avances en la implementación de los Principios Voluntarios en Colombia y presentó los resultados en el siguiente formato: reportes individuales confidenciales para cada empresa y un reporte general de tendencias. El reporte general fue presentado y distribuido en la Plenaria anual de los Principios Voluntarios del 2008, la cual se llevó a cabo en marzo 3-4 en Ámsterdam.

Para mayor información sobre el proceso y el rol de la Fundación Ideas para la Paz, por favor comunicarse con Alexandra Guáqueta ([aguqueta@ideaspaz.org](mailto:aguqueta@ideaspaz.org)) o con Yadaira Orsini ([yorsini@ideaspaz.org](mailto:yorsini@ideaspaz.org)).